



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

OFICIO N° 222 -GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 03 DIC. 2020

Señor

M.C. VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ
PRESIDENTE DEL COMANDO COVID-19 DE LA REGION CUSCO

CIUDAD.--

ASUNTO : NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO Y/O OTROS
POSIBLE REBROTE COVID.-19

REF. : OFICIO N° 185-2020-COC-19/C



Es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente , y en atención al documento de la referencia remito adjunto la NOTA N° 3004-DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020 emitido por el Director del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco , con la relación de material y equipamiento que requiere este nosocomio, en un posible rebrote de COVID-19 para su conocimiento y atención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones de aprecio y distinción personal .

Atentamente,



MEMR/kgv
NIT: 1307-2020-4627

www.essalud.gob.pe

Red Asistencial Cusco
Av. Anselmo Alvarez s/n Wanchaq Cusco
Central Telefónica N° (084) 582890



2

EsSalud DIRECCIÓN HNAGV CUSCO	
TRAMITE DOCUMENTAL	
01 DIC. 2020	30 NOV 2020
RECIBIDO	REGISTRO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

NOTA N° 3004 - DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 28 de noviembre 2020.

Señor.

DR. MOISES ELISEO MENDOCILLA RISCO

Gerente de la Red Asistencial Cusco.

Presente.-

Previo cordial saludo la presente tiene por finalidad informar que de acuerdo al documento del COMANDO COVID, solicitan la devolución de los balones de oxígeno medicinal, los que se devolvieron con un Acta el que adjuntamos para su verificación.

En el mismo documento, indican que se puede adquirir material médico si se requiere para una mejor implementación en las atenciones de los pacientes por un segundo rebrote del COVID, por esta razón, la Jefatura del Departamento de Enfermería solicita material y equipamiento médico citado y detallado en la NOTA N° 994-DEPTO ENF-HNAGV-GRACU-ESSALUD-2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Rubén Nieto Portocarrero
C.M.P. 24104 R.N.E. 13091
DIRECTOR
HOSPITAL NACIONAL
ADOLFO GUEVARA VELASCO CUSCO

Cc Archivo
RNP/mlc
1307-2020- 4574

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-HNAGV.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA N° 994 -DPTO-ENF-HNAGV-ESSALUD-2020

Cusco, 25 de Noviembre del 2020.

Señor:

Dr. Rubén Nieto Portocarrero.

DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO.

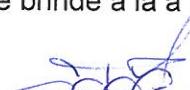
Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a la vez solicitar su autorización para la adquisición del siguiente material y equipos de alta necesidad, que se detalla en atención al Oficio N185-2020-COC-19/C., del mismo que quedamos muy agradecidos.

• Tensiómetros digitales	15
• Pulsioxímetros	05
• Laringoscopio neonatal	01
• Resucitador manual neonatal	07
• Flujómetro de alto flujo	15
• Flujómetro de bajo flujo	05
• Resucitador manual	15
• Termómetro digital	50
• Manómetros para balón de oxígeno portátil	15
• Electrocardiógrafo Pediátrico	02
• Electrocardiógrafo adulto	02
• Coche de paro	01
• Sillas de rueda	25
• Escalinata de un peldaño	02
• Estetoscopios	50

Agradeciendo la atención que brinde a la a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,


Clorinda V. Tapia Lobatón
 130, ENF. DRA. E.P. C.E.P. 8787
 JEFE DPTO. DE ENFERMERIA
 HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO


JDPTOENF/CTL

c.c Archivo

Folios:

1307	2020	4574
------	------	------